

UGT y CCOO esperan que próximamente se acuerde la jubilación parcial en el sector público

Ante las noticias que están publicando en medios de comunicación sobre la jubilación parcial anticipada del personal laboral en el sector público, la Federación de Servicios Públicos de UGT y el Área Pública de CCOO comunican que desde la publicación del [RDL 11/2024 para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo](#) las dos organizaciones han trabajado denodadamente para lograr una solución a nivel estatal.



UGT y CCOO esperan que el Gobierno contemple la singularidad del sector público, que se recupere la inmediatez de la jubilación vinculada a una plaza en la Oferta de Empleo Público y se acote la interinidad en este periodo, garantizando a su vez la adecuación a la nueva regulación de la jubilación parcial y la mejora de calidad del empleo que la define.

Además, los sindicatos recuerdan que está pendiente la implantación de la jubilación parcial anticipada del personal funcionario y estatutario.



CCOO y UGT esperan que «en breve se pueda alcanzar un acuerdo y por fin se dé una solución sobre la jubilación parcial en el sector público, como sí se tiene en el sector privado».

Desde la sección sindical de UGT en la UAM os mantendremos puntualmente informados de las novedades que recibamos sobre este asunto de la Federación de Servicios Públicos, e impulsaremos las propuestas que procedan en el ámbito de nuestra universidad.

¡Precaución ¡Riesgo químico!

Los productos químicos están muy presentes en la vida laboral de muchos compañeros y compañeras de nuestra universidad. Pueden suponer un grave riesgo para la salud de las personas trabajadoras y el medio ambiente. La exposición a vapores, polvos o sustancias tóxicas puede provocar irritaciones, intoxicaciones o enfermedades a largo plazo.

Por ello, es fundamental conocer los riesgos de cada producto, seguir las normas de seguridad y utilizar equipos de protección adecuados. La información, la prevención y la formación de los trabajadores son claves para garantizar un entorno laboral más seguro, siendo, además, una obligación de las empresas.

Pincha en la imagen para acceder a la infografía que UGT Servicios Públicos ha preparado en su campaña de concienciación sobre la prevención de riesgos laborales:



El Supremo da la razón a los funcionarios: desempeñar funciones superiores consolida nivel y carrera profesional

El Tribunal Supremo ha reforzado el principio de "a igual trabajo, igual salario" dentro de la Administración Pública en España. En una reciente sentencia, el alto tribunal ha establecido que cuando un funcionario desempeña de forma efectiva funciones propias de un puesto de mayor nivel, no solo se debe pagar los complementos correspondientes, sino también reconocer ese trabajo en la carrera profesional del empleado público.



La resolución, dictada por la [Sala de lo Contencioso-Administrativo en la sentencia 1442/2025 del 12 de noviembre](#), reconoce el derecho de una inspectora de Trabajo y Seguridad Social a que se le compute retroactivamente el tiempo durante el que ejerció funciones de un puesto superior. Esto implica que ese periodo debe contar para consolidar su grado personal, con los efectos económicos y profesionales correspondientes.

Hasta ahora, en muchos casos la Administración se limitaba a abonar las diferencias salariales cuando se demostraba que un funcionario había realizado tareas de mayor nivel. El Supremo va un paso más allá y sostiene que ese trabajo también debe tener impacto en la trayectoria profesional del empleado público. Según señala el tribunal, **no es suficiente reconocer únicamente las diferencias retributivas** cuando se ha acreditado que un funcionario ha desempeñado funciones de nivel superior de forma continuada. Ese desempeño también debe reflejarse en la carrera administrativa, permitiendo que el tiempo trabajado compute para la consolidación del grado personal cuando se superen los periodos establecidos en la normativa. En otras palabras, **la realidad del trabajo realizado debe prevalecer sobre la clasificación formal del puesto recogida en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT)** cuando ambas no coinciden.

La decisión refuerza una doctrina que el propio Tribunal Supremo ya había establecido en resoluciones anteriores. En una sentencia de 2022, el tribunal ya había indicado que cuando existe "identidad sustancial entre las funciones y responsabilidades desempeñadas en puestos de distinto nivel", la Administración debe pagar las retribuciones correspondientes al nivel realmente ejercido. La novedad ahora es que esa igualdad no se limita al salario.



La inspectora denunciante, tras aprobar la oposición, fue destinada a la Inspección Provincial de Trabajo con un puesto clasificado con un nivel inferior en la Relación de Puestos de Trabajo. Sin embargo, según acreditó durante el proceso judicial, las funciones que realizaba eran las mismas que las de inspectores con un nivel superior. La sentencia reconoce su derecho a percibir las mismas retribuciones que los inspectores del nivel superior, incluidos los complementos de destino y específico, desde la fecha de su toma de posesión en septiembre de 2019. Además, la Administración deberá pagar los intereses correspondientes hasta el abono completo de las cantidades.



Lady Whitestone

— university papers —

Querido y amable lector:

Dicen que los grandes designios de una institución requieren reflexión, distancia y, por qué no decirlo, un escenario inspirador. Quizá por ello, mientras el común de los mortales universitarios transitaba entre aulas, despachos, laboratorios y cafeterías, nuestros distinguidos equipos de gobierno y gerencia decidieron abandonar por unos días los conocidos pasillos de Cantoblanco para retirarse a la **noble villa de Astorga**. Y no, querido lector, no fue por devoción jacobea ni por interés en las murallas romanas.

El propósito de tan elevado encuentro habría sido la **validación del Plan Estratégico de la universidad para el periodo 2026-2031**, documento que habrá de guiar el rumbo de nuestra institución en los años venideros.

No puede esta humilde autora sino admirar la magnitud de tal empresa. Sin embargo, una mente curiosa —como sin duda lo es la de mi querido lector— podría preguntarse si para tan trascendental cometido no fue posible encontrar **digno acomodo en alguno de los múltiples espacios de nuestros campus u otros dominios propios**, máxime en estos tiempos en los que la **prudencia presupuestaria** se invoca con frecuencia desde el estrado en el que se sientan las máximas autoridades de nuestro Consejo de Gobierno.

Más curiosa resulta aún la **discreción** que ha rodeado tan relevante encuentro y el modo tan pintoresco en que la comunidad universitaria ha tenido noticia del mismo. Esta autora no ha sido capaz de encontrar ninguna información al respecto en los canales oficiales ni en las redes sociales de nuestra universidad, tan activos para otros menesteres. Ha sido nada menos que **el insigne periódico local El Faro Astorgano** quien ha tenido a bien informar al mundo de tan notable acontecimiento.

Este reputado diario nos ha hecho partícipes también de la **dimensión cultural** de estas jornadas. Y es que la casualidad —caprichosa como pocas— ha querido que **dos distinguidos miembros del equipo de gerencia sean naturales de la localidad leonesa** y que hayan ejercido de anfitriones mostrando el patrimonio histórico y artístico de la ciudad a sus ilustres visitantes.

Mas no tema, estimado lector, pues el viaje no careció de **alicientes gastronómicos**. Algunas fuentes, al ser preguntadas por tan reservado retiro, hablan de un **opíparo cocido maragato**, cuya contundencia culinaria bien podría haber alimentado no sólo el cuerpo, sino también las grandes ideas estratégicas del día.

Así pues, mientras algunos preparan prácticas, corrigen exámenes o luchan por encontrar una mesa libre en la biblioteca, otros parecen reflexionar sobre el destino de la universidad entre murallas históricas y platos de garbanzos bien servidos. Después de todo, querido lector, incluso **los más arduos debates estratégicos se afrontan con mejor ánimo con el estómago lleno**.

Mas cuando esta cronista pensaba haber comprendido ya la lógica de tan edificante escapada, llega una noticia adicional que no puede sino despertar nuevas perplejidades. Y es que la gerencia habría solicitado **con posterioridad** a este retiro un representante por cada una de las secciones sindicales con representación para **participar en la elaboración del mencionado plan estratégico**. Lo cual, naturalmente, invita a formular una inocente pregunta: ¿participar en su elaboración... después de haber sido ya validado en Astorga?

Tal vez, querido lector, se trate de una novedosa metodología estratégica en la que primero se sirve el plato y después se invita a opinar sobre la receta. O quizá los representantes sindicales hayan sido convocados con la última y tristemente célebre fórmula de inevitabilidad institucional: **son lentejas**. O **cocido maragato**, a gusto del comensal.

Esta humilde cronista, como siempre, se limita a observar... y a tomar nota.

Siempre atenta a los discretos movimientos de nuestra distinguida comunidad universitaria,

Lady Whitestone

PTGAS

El pasado 11 de marzo tuvo lugar la asamblea informativa que se aprobó convocar en el pleno del Comité de Empresa, y que contó con el respaldo y la participación de las secciones sindicales de UGT, CCOO y CSIF. En el salón de actos de la facultad de Económicas se expusieron los motivos por lo que consideramos que la Rectora y su equipo desprecian a nuestro colectivo, además de las irregularidades cometidas por su parte.

Fue relevante observar la gran asistencia de compañeras y compañeros del PTGAS, tanto laborales como funcionarios, y sobre todo el interesante turno de preguntas en que nos transmitisteis vuestras inquietudes y pudimos percibir como la **frustración** y el **enfado** son transversales a muchos servicios y colectivos.



En la asamblea se decidió solicitar una reunión urgente con la Rectora, para exponerle de primera mano y sin intermediarios nuestra percepción del comportamiento que está teniendo con la plantilla, y con el objetivo de reconducir la situación hacia vías de diálogo y respeto a los derechos de las personas trabajadoras, y a los acuerdos y pactos en vigor. Además, la plantilla expresó de manera unánime su deseo de manifestarse de forma paralela a esta reunión para expresar su descontento, lo que se tradujo en una pitada espontánea frente a las puertas del despacho de la rectora, que fueron convenientemente cerradas por el servicio de seguridad

antes de la llegada de los trabajadores, que solo pudieron reírse de lo ridículo de la situación, cantando con sorna y mucha inventiva.

La Rectora convocó la reunión, a la que también acudió el Gerente, con mucha celeridad, el pasado martes 17 de marzo. Tanto el presidente del comité como los secretarios de las tres secciones sindicales le expusieron de primera mano la sucesión de actuaciones y de resoluciones que se toman contraviniendo no solo ya el dialogo con la parte social, sino saltándose claramente el convenio colectivo y la legislación vigente, atropellando los derechos laborales del PTGAS.

Lamentablemente, la reunión no transcurrió como la parte social y la plantilla esperaban. Lejos de buscar acuerdos, Rectora y Gerente afirmaron a los representantes sindicales que «**continuarían con la ruta prevista, con la plantilla o sin ella**», además de descargar la responsabilidad del **voto en blanco** de las elecciones a Rector en el secretario general de UGT y de defender políticas que tanto malestar causan a los trabajadores, como los *pools* o los **ascensos a dedo**, justificándolos en que es la forma que tienen los responsables de las unidades o servicios de motivar a su personal. La **desmotivación** de los no agraciados con el «dedo-ascensor» ya para otro día, si eso.

En respuesta a las demandas de los asistentes a la asamblea de continuar de forma sostenida con las movilizaciones, se están convocando todos los miércoles de 11 a 12 horas los bautizados como como “**Desayunos con Amaya**”, para que los trabajadores de nuestro colectivo que quieran sumarse puedan expresar su disconformidad con el comportamiento del equipo de gobierno y como punto de encuentro entre compañeros.

Agradecemos el apoyo sostenido de toda la plantilla y os animamos a que sigáis participando para hacer visible nuestro malestar al resto de la comunidad universitaria.



Las comparaciones son odiosas

La declaración de la Rectora y el Gerente de seguir adelante con sus ideas «con la plantilla o sin ella» pone de manifiesto las diferencias en la gestión entre distintos equipos de gobierno de las universidades.

La UAM ha apostado por una política de **precarización de la plantilla de PTGAS** con medidas por todos conocidas como:

- **Nula carrera profesional:** a la vez que se sacan plazas no ofertadas en concurso a oposición libre, las ofertadas en promoción interna son ridículamente pocas en relación con las personas que se presentan, convirtiendo los procesos en una suerte de *juegos del hambre universitarios*, impropios de una universidad como la UAM y dejando por el camino mucho talento. Pero talento del de verdad, no el que últimamente se cacarea a todas horas desde la cuarta entreplanta. Además, los concursos se han corrompido de tal manera que ni a través de lo que debería ser un proceso transparente podemos optar a promocionar en igualdad de condiciones.
- **Bajadas de nivel** de acceso a N16. Volvemos a recordar, y no nos cansaremos, que la Rectora se comprometió a revisar este punto, pero su memoria parece ser tan mala como su disposición al consenso. Mientras, la vicegerencia de RRHH se escuda en no tener instrucciones del equipo de gobierno a este respecto. El resultado: nuestros compañeros de nivel 16 realizan el mismo trabajo que los niveles 18 (y en algunos servicios hasta 20) por menos dinero y peores perspectivas de carrera profesional.
- **Desprecio a la especialización** de nuestros compañeros y compañeras, que se ven incluidos en *pools* sin sentido y que, en algunos casos, pueden llegar a poner en riesgo tanto su integridad física como la de otras personas trabajadoras y estudiantado.

Mientras en la UAM este es nuestro día a día por decretazo del Consejo de Gobierno sin acuerdo ni negociación con la parte social, asistimos a cómo otras universidades llevan a cabo **políticas por y para sus trabajadores**.

Un ejemplo es el caso de la **Universidad Politécnica de Madrid**, que ha anunciado que la Gerencia ha decidido extinguir el subgrupo C2 de administración, accediendo de ahora en adelante todos los funcionarios al subgrupo C1. Pero lejos de dejar tirados en la cuneta a sus C2, como tantas veces ha hecho la UAM, han anunciado una última convocatoria de concurso oposición de la Escala Auxiliar Administrativa en la que se convocarán el **mismo número de plazas que personal interino se encuentre prestando servicios** en el momento de la aprobación de la convocatoria. Además, en paralelo, se convocará **anualmente un concurso-oposición de promoción interna** de C2 a C1 con una previsión de **80 plazas** para este año. Ahí lo llevas, **80 plazas**. Igualito que aquí.

Por otra parte, el pleno del Consejo Social de la **UNED** ha aprobado la **reclasificación de todos sus niveles 16 a nivel 18**. De nuevo, igualito que aquí. Una universidad estatal que nos adelanta por la derecha.

Acerca de ser el PTGAS peor remunerado podríamos hablar largo y tendido, pero solo recordaremos que **la subida de específicos para toda la plantilla sigue en el cajón del Gerente** mientras los puestos de libre designación — *aka* «talentos» — ya llevan 15 meses percibiendo su productividad estructural — para los nuevos, estructural aquí significa «a dedo» —. Productividad estructural que se aprobó justo antes de la convocatoria de elecciones a Rector o Rectora.

Los ejemplos que os traemos de otras universidades evidencian que otra forma de hacer universidad es posible. Solo hace falta un poquito de autocrítica, humildad, voluntad y, sobre todo, valorar nuestro capital humano, sin el cual la UAM no funciona.

OPINIÓN

¿Dónde está mi UAM?

Cuando pregunto, ¿dónde está mi UAM?, me refiero a nuestra universidad, esa de la que algunos que llevan aquí dos días contados se creen fundadores o los *Lancelots* de turno, olvidando que, sin ellos, lleva funcionando desde 1968 con todo nuestro *power*.

Esta universidad, envidiada aun por su docencia e investigación, funciona gracias a que hay compañeras y compañeros que contribuyen con su trabajo a esa excelencia que a algunos les gusta llevar por bandera, y que piensan que es solo gracias a su ""buen hacer"".

Cuando hablo de las personas trabajadoras de la UAM, estoy hablando de las que limpian nuestras oficinas, despachos y espacios comunes. De las que nos sirven un café con una sonrisa. De las que hacen que funcionen los aparatos de calefacción y aire acondicionado (cuando funcionan) para que tengamos confort en nuestro trabajo. De las que nos proveen de equipos y otras herramientas, nos ayudan con ellos y solucionan todas las incidencias. Hablo también de las que se encargan de que nuestros laboratorios estén preparados. De las que se encargan de trámites administrativos, como cargar horas y horas en el PDS, gracias a las cuales nuestro profesorado puede acreditarse; o de cerrar las actas, para que así el estudiantado tenga acceso a sus notas; o tramitar todos los gastos de los proyectos o de los incontables viajes de nuestras autoridades. De las que se encargan de que nuestros espacios de trabajo sean seguros y cumplan la normativa. De las personas que velan por la seguridad de los campus. Y de todas las que se encargan de un sinfín de tareas, a veces invisibles, pero fundamentales para que podamos trabajar en unas condiciones dignas. Todas esas tareas de las que algunos desde sus atalayas se olvidan y que aún peor, **les da igual**.

Cuando muchos de los miembros de nuestro consejo de gobierno aprueban modificaciones sin querer darse cuenta de que tras las mismas se encuentran todas estas personas que hacen que puedan desarrollar su trabajo de la mejor de las maneras me siento triste. Triste de ver como la UAM, nuestra universidad, con la que comparto incluso año de nacimiento, se está convirtiendo en el **chiringuito** de algunos, en la *casa de tócame roque*, en donde si no estás conmigo, estás contra mí, coartando la opinión de cada uno de manera dictatorial y amenazante, consiguiendo que muchos compañeros tengan miedo de expresarse para no ser señalados por un dedo acusador, aunque sea de manera anónima y abusiva.

Siendo de la misma generación que nuestra universidad, hemos visto pasar muchas lunas juntos, y desde el lugar en el que estoy ahora, como siempre, y el tiempo que me quede, no dejaré de luchar e intentar conseguir junto con el equipo de personas que conformamos la sección sindical de UGT en la UAM, que a ningún colectivo (PDI, PTGAS, contratas) se le pisotee como en tiempos de Don Paco o Don Dionisio, porque tristemente es en lo que se ha convertido la dictadura leonina del UAM-POWER.



Carlos Daureo – Secretario General de la sección sindical de UGT en la UAM

El personal de los Puntos de Información de la UAM



Como un colectivo más de esta universidad nos sentimos absolutamente infravalorados. Se nos trata como si fuéramos los trabajadores de la “casta” más baja, los prescindibles. Se nos utiliza para realizar labores que no nos corresponden. Concretamente a mí, una antigua y relevante cargo institucional, me quiso obligar a que fuese a la cafetería para llevarla un café a su despacho. Finalmente, y como no podía ser de otra manera, tuvo que ir ella, ya que yo no era su camarero particular.

En algunas ocasiones, nos quieren utilizar para fregar los vasos y platos del despacho de los jefes; se nos tiene de guarda-maletas; somos la recepción de paquetería privada de cualquiera de las personas del edificio, haciéndonos responsables de lo que no somos; la gente pasa por delante de nuestro lugar de trabajo y ni nos miran y, si lo hacen, se les olvida el “buenos días” o el “adiós”; solo somos esos de ahí, a los que les ponen unos uniformes feos para distinguir su clase, incómodos y de mala calidad, con el agravante de que, junto con la obligación de usarlos, no se nos proporciona un lugar adecuado para no tener que traerlos puestos de casa.

Hace unos años, un antiguo Gerente se empeñó en obligarme a ponerme el uniforme y le comuniqué que lo haría cuando tuviéramos un vestuario adecuado y habilitado para cambiarnos, como dice la ley, y no un despacho con taquillas. Le comenté que el vestuario era un despacho donde el Registro General había estado durante más de 10 años o que éste debía haber estado en un vestuario todo ese tiempo, ya que era el mismo espacio, sin haber realizado ningún tipo de obra ni adecuación para convertirlo en un vestuario como tal. A partir de ese día, cuando se pidió que se cumpliera con ese requisito, se acabó la exigencia.

En nuestro colectivo, habitualmente, no se cubren las bajas laborales en el tiempo que marca la ley y, cuando se hace, se cubren con personal de una empresa privada externa que obliga a sus trabajadores a hacer **jornadas de hasta 14 horas**, pagándoles sueldos irrisorios. Además, como cada vez traen a una persona, no conocen ni el trabajo, ni a los usuarios ni la información que se debe prestar desde la oficina de información. El resultado: un mal servicio y una mala imagen del personal de la oficina y, por tanto, de la Universidad.

Los responsables del gobierno y la gestión de una universidad pública que se enorgullece del servicio público que presta no deberían ser cómplices del beneficio de empresas privadas a costa de dinero público. Las bajas se deben cubrir con personal de la bolsa de trabajo y no haciendo ricos a los dueños de una empresa, es una vergüenza.

La Universidad Pública no necesita de empresas y empresarios amiguetes para funcionar. **TODOS** los servicios de la misma deberían estar cubiertos por personal de la universidad. Nada de fontaneros, electricistas, camareros, jardineros, seguridad, limpieza, reprografía, etc de empresas de fuera. Deberían ser **trabajadores de pleno derecho** de la universidad. Tendrían sus derechos y podrían elegir a sus órganos de gobierno y representación. Y todos los trabajadores, repito, todos estaríamos mucho mejor. Pero claro, nosotros (la casta de los parias) no debemos ser trabajadores esenciales y nuestra “fuga de cerebros” no le importa a los que nos gobiernan en esta universidad.

Manolo Portasany
Un conserje cabreado

El mérito se queda en la planta baja

Durante mucho tiempo se nos dijo que la sociedad funcionaba como un ascensor social: quien se esforzaba, estudiaba y demostraba mérito y capacidad podía subir. No importaba tanto de dónde venías como adónde eras capaz de llegar. Esa promesa, sin embargo, suena hoy cada vez más hueca. El ascensor social no solo está averiado: da la impresión de que **alguien ha tomado el mando y ha decidido que ya no sube cualquiera.**

La imagen es casi esperpéntica. En la cabina ya no mandan el esfuerzo ni el talento, sino el botones Sacarino, convertido en dueño y señor del mecanismo. Pero no es un botones inocente y torpe, sino uno **perfectamente consciente de a quién deja pasar.** El ascensor funciona, sí, pero solo para sus amigos, para los conocidos, para los que tienen los contactos oportunos o para los serviles. Los demás pueden esperar en el vestíbulo con su expediente brillante, su trabajo constante y su **paciencia agotada.** Las puertas no se abren para ellos.



Se habla mucho de igualdad de oportunidades, pero cada vez cuesta más creer en ella. Si el mérito y la capacidad fueran de verdad los criterios decisivos, veríamos con más frecuencia a los mejores ocupar los puestos de responsabilidad, acceder a las oportunidades y progresar. Sin embargo, demasiadas veces lo que abre camino no es el talento si no la recomendación adecuada o la pertenencia al círculo correcto. El mensaje que recibe el PTGAS es demoledor: **no basta con valer, hay que pertenecer.**

Y aquí surge una pregunta incómoda: ¿qué sentido tiene entonces estudiar en una universidad pública, esforzarse por sacar buenas calificaciones y confiar en un sistema teóricamente más igualitario, si al final lo único que parece contar es conocer a la gente adecuada? La universidad pública conserva un valor enorme como espacio de formación, pensamiento crítico y acceso para muchos jóvenes. Pero si la propia universidad premia sobre todo las relaciones personales y las redes de contactos, las universidades privadas juegan con ventaja. No necesariamente porque enseñen mejor, sino porque conectan mejor. Y en un mundo donde el ascensor solo responde a los amigos del botones, quizá la verdadera enseñanza ya no esté en las aulas, sino en los pasillos donde se reparten las llaves para subir.

Como dijo Gandalf: *"No puedes pasar"*.

Pedro Escalante



EL TABLÓN

La universidad — por definición — está llamada a incomodar.

Porque lo que no incomoda o desafía, rara vez transforma.



Créditos: @Tyrexito

Que en lugar de hacer autocrítica la Rectora nos culpabilice de sus malos resultados electorales dice mucho de la UAM en la que trabajamos.

Ya lo dijo Def Con Dos: "la culpa de todo... la tiene **UGT**."

La democracia no se sostiene solo con leyes o instituciones; vive de la participación de ciudadanos que discuten, que argumentan y que están dispuestos a escuchar razones mejores que las propias.

Solo cuando el poder se somete al juicio público y a la fuerza del mejor argumento puede llamarse verdaderamente democrático.

*Jürgen Habermas
1929-2026*

Recuerda que puedes enviarnos tu artículo de opinión o tu frase para El Tablón

Esríbenos a sección.ugt@uam.es y lo verás publicado

ESTE MES RECOMENDAMOS...

Dos libros...

[La mujer invisible: descubre cómo los datos configuran un mundo hecho por y para los hombres](#)

Caroline Criado Pérez



Ya has oído hablar de la brecha salarial. Ahora vamos a hablar de la brecha de datos que separa a hombres y mujeres. ¿Te imaginas cómo sería vivir en un mundo en el que tu teléfono móvil es demasiado grande para tu mano? ¿En el que tienes un 47 % más de probabilidades de morir que tu pareja en caso de sufrir un accidente? ¿En el que un fármaco prescrito por el médico produce efectos secundarios en tu organismo? Si estás familiarizada con estas situaciones, con toda probabilidad eres una mujer.

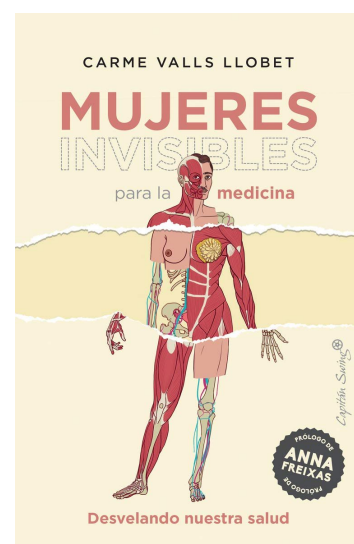
Este libro saca a la luz el alto precio que las mujeres deben pagar por vivir en una sociedad construida a medida de los hombres, en muchas ocasiones a costa de su salud y bienestar. «Ésta es la historia de lo que sucede cuando nos olvidamos de hablar de la mitad de la humanidad. Y es también una llamada al cambio», resume en sus páginas Caroline Criado.

Galardonado con Premio de la *Royal Society* al mejor libro de ciencia del año, *La mujer invisible* es un ensayo único y riguroso que expone, a través de estadísticas e historias personales recogidas por todo el mundo, cómo los datos que conforman la sociedad, lejos de ser objetivos, también están marcados por un sesgo masculino.

[Mujeres invisibles para la Medicina](#)

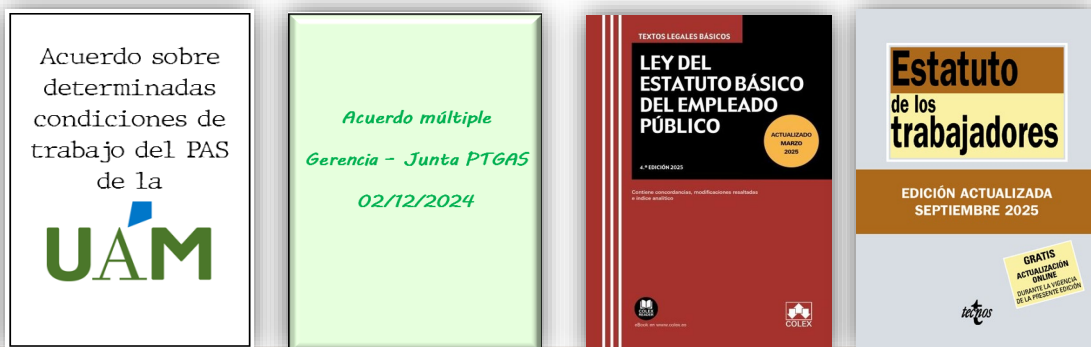
Carme Valls Llobet

¿Por qué cuando un hombre acude con dolor torácico a urgencias se le somete inmediatamente a un electrocardiograma y cuando es una mujer quien presenta idénticos síntomas se le da un ansiolítico? ¿Por qué una mujer estresada es tachada de histérica y en cambio el hombre padece con toda probabilidad el peso de la responsabilidad? ¿Por qué a las mujeres se les exige una perfección física imposible de alcanzar y un hombre con canas y curva de la felicidad es, sencillamente, un madurito interesante? ¿Por qué las mujeres continúan siendo invisibles para la medicina? El cáncer de mama, las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades mentales sin tratamiento, englobadas aún bajo el triste calificativo freudiano de histeria, la osteoporosis y otras enfermedades asociadas a la menopausia no son más que algunos ejemplos que, junto a la anorexia o la bulimia, hijas del tiránico culto al cuerpo, claman por una medicina adaptada a la mujer. *Mujeres invisibles para la medicina* es un apasionante recorrido por los distintos recovecos de la salud de las mujeres, por cómo se ven a sí mismas y cómo permiten que las vean los demás. Un documento imprescindible para todas ellas, cualesquiera que sean su edad y sus necesidades, que reivindica el nacimiento de una medicina adaptada a las necesidades específicas de la mujer



Política y médica especializada en endocrinología y medicina con perspectiva de género. Entre 1999 y 2006 fue diputada en el Parlamento de Cataluña por el PSC. Dirige el programa "Mujer, Salud y Calidad de Vida" en el Centro de Análisis y Programas Sanitarios (CAPS) y es su vicepresidenta. Ha sido profesora en la Universitat de Barcelona, autora de ocho libros y miembro del consejo de redacción de la revista *Mujeres y Salud*. Ha recibido el Premio Buenas Prácticas de Comunicación no sexista de la Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña y la Medalla de la Universidad de Valencia.

BIBLIOTECA



OTROS ASUNTOS

¡Afíliate a UGT!

Escanea o pincha en este código QR para encontrar la ficha de afiliación.

Solo tienes que rellenarla, firmarla y hacerla llegar a la sección sindical de UGT en la UAM.

(Edificio Rectorado, 1ª planta, al final del pasillo)



AFILIATE A UGT

Felices Vacaciones

Os deseamos que disfrutéis, descanséis
y podáis recargar pilas para todo lo
que nos espera a la vuelta...

Recordad que el 8 de abril
tenemos una cita para
desayunar



Contacta con nosotros:



seccion.ugt@uam.es



<https://www.instagram.com/seccionugtuam>



<https://x.com/seccionugtuam>

UGT



**Servicios
Públicos
Madrid**

Sección sindical UAM